

El Instituto Superior Tecnológico Nelson Torres, forma profesionales técnicos cualificados, capaces de innovar, crear y mejorar los nuevos procesos productivos, científicos y tecnológicos del país, comprometidos con la educación superior de calidad, garantizando una formación sólida y pertinente, basada en los conocimientos de sus grupos de interés.

Visión: Ser el Instituto de Formación Técnica referente en la zona Norte Centro y Norte del país, reconocido por su excelencia académica, capacidad de innovación y compromiso con el desarrollo integral de su entorno.

Misión: Desarrollar la formación técnica superior en la zona Norte Centro y Norte del país, comprometidos con la excelencia académica, capacidad de innovación y compromiso con el desarrollo integral de su entorno.

EL ESTRATÉGICO 2. COD. E22

UNIDAD: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	PRELIMINAR	META	INDICADOR	FECHA ACTUAL	FECHA FUTURA
Promover la investigación científica y técnica a través de la generación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo, de innovación y capacidad de absorción que permita la publicación y difusión de la producción científica, técnica, para la promoción de una cultura investigativa respondiendo a las necesidades de los grupos de interés.	Objetivo anual 1: Desarrollar proyectos de investigación y desarrollo a partir del diagnóstico de necesidades de la comunidad educativa, la sociedad y el entorno para el apoyo a la ciencia y tecnología.	1.1. Gestión de proyectos basada en procesos con enfoque a resultados, asegurando la transferencia de conocimientos y la sostenibilidad, mejorar el sistema de seguimiento y evaluación a los proyectos de investigación en ejecución.	1. Realizar el seguimiento, control y evaluación de proyectos de investigación e innovación correspondientes a la Convocatoria 2024. 2. Desarrollar la convocatoria de proyectos de I+D+i fomentando la participación de la comunidad investigativa en el periodo 2023-2025. 3. Gestionar e implementar un mecanismo digital para el seguimiento, control y evaluación de proyectos. 4. Conformar el colectivo - Comisión Técnica de Investigación para el análisis y discusión de los resultados parciales y/o finales de los proyectos de investigación correspondientes a la Convocatoria 2024, así como de nuevas propuestas para el 2025. 5. Gestionar para estar preparados para la evaluación de proyectos de I+D+i correspondientes a la Convocatoria 2023, 2024 y de las propuestas del periodo 2025.	Materiales, tecnológicos, talento humano	Directora de unidad de investigación	5987.25	1.1. Los 3 Proyectos de Investigación e Innovación del periodo 2023 concluidos. 2.1. Los 4 Proyectos de Investigación del periodo 2024 con un 75% de ejecución. 3.1. Avanzar con el 50% de creación de Herramienta digital para el seguimiento, control y evaluación de proyectos creada. 4.1. Los 8 proyectos discutidos y aprobados por los responsables de la investigación en el Instituto. 5.1. Los 8 Los proyectos de I+D+i son revisados y aprobados con el criterio de expertos externos.	1.1.1. # de proyectos concluidos/ # de proyectos iniciados 2.1.1. # de proyectos del 2024 con 75% de ejecución/ # de proyectos iniciados en el 2024. *100 3.1.1. % de avance de creación de herramienta digital avanzada/ # planeado 4.1.1. # de proyectos discutidos en colectivo/ # de proyectos presentados *100 5.1.1. # de proyectos 2024 evaluados por pares externos/ # de proyectos presentados en convocatoria *100	1/1/2025	31/12/2025
		Implementación de un Plan Integral de Capacitación Continua para docentes y un Plan de Aprendizaje para estudiantes, fortalecer la innovación y capacidad de absorción en la institución a través de la generación de una mayor cantidad de este tipo de proyectos.	6. Proceso de capacitación en investigación y Desarrollo e innovación y Transferencia a nuevos docentes investigadores. 7. Desarrollar capacitaciones para estudiantes participantes de proyectos de investigación y desarrollo e innovación. 8. Brindar acompañamiento en la acreditación de docentes investigadores del Instituto Nelson Torres en el periodo 2023. 9. Capacitar al equipo de docentes en Propiedad Intelectual.	Materiales, tecnológicos, talento humano	Coordinador del CIDI	650	6.1. El 100% de docentes investigadores se capacitan para el fortalecimiento de habilidades en investigación y desarrollo e innovación y capacidad de absorción. 7.1. El 100% de estudiantes participantes de proyectos son capacitados permanentemente en investigación y desarrollo e innovación. 8.1. Al menos el 80% de docentes investigadores gestionan su acreditación como investigadores ante SENECYT. 9.1. Al menos el 90% de docentes del Instituto son capacitados en temas de propiedad intelectual.	6.1.1. # de docentes investigadores capacitados/ # de docentes investigadores *100 7.1.1. # de docentes participantes de procesos de acompañamiento y capacitación/ # de docentes participantes en publicaciones científicas y técnicas *100 8.1.1. # de docentes acreditados como investigadores/ Total docentes investigadores *100 9.1.1. # de docentes capacitados en propiedad intelectual/ Total docentes del Instituto.	1/1/2025	31/12/2025
		Generación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, facilitando intercambios de conocimiento y recursos para proyectos de alcance local y global, así como para la protección de la propiedad intelectual.	10. Desarrollar y ejecutar propuestas de proyectos en Redes de Investigación en función a las necesidades identificadas.	Materiales, tecnológicos, talento humano	Coordinador del CIDI	5000	10.1. Ejecución de al menos 1 proyecto con una Red de Investigación.	10.1.1. # de proyectos 2025 en red en ejecución/ # de proyectos en red planeados *100	1/1/2025	31/12/2025
	Objetivo anual 2: Impulsar la innovación y capacidad de absorción en el Instituto Nelson Torres mediante la implementación de un sistema de gestión del conocimiento e innovación.	Diálogo, implementación y evaluación del modelo de gestión de investigación.	11. Generar al menos un proyecto de innovación y transferencia con entidades externas. 12. Realizar el seguimiento y acompañamiento en proyectos identificados como innovadores en el periodo 2024 - 2025. 13. Diseñar y ejecutar al menos un proyecto de introducción de innovaciones en las funciones sustantivas del I.N.T., priorizando la formación de estudiantes y procesos internos de la institución, en función a las necesidades identificadas en el diagnóstico. El proyecto será de carácter institucional. 14. Gestionar la creación de una oficina/ Centro de Transferencia de Tecnología en el I.N.T. Elaboración del reglamento.	Materiales, tecnológicos, talento humano	Coordinador del CIDI	8366.1	11.1. Ejecución de al menos 1 proyectos con potencial de innovación con entidades aliadas. 12.1. Los 8 proyectos de I+D+i se ejecutan bajo los lineamientos establecidos. 13.1. Ejecución de al menos 1 proyectos de introducción de innovaciones en la actividad del Instituto en especial en la formación de estudiantes. 14.1. Equipo de la OTI/ CTT conformado en el Instituto y un reglamento creado.	11.1.1. # de proyectos de innovación en ejecución/ # de proyectos de innovación planeados *100 12.1.1. # de ejecución son aprobados por cumplimiento/ # de proyectos en ejecutados o en ejecución en el 2025 *100 13.1.1. # de proyectos de introducción de innovaciones en ejecución o ejecutados/ # de proyectos de introducción de innovaciones planeados *100 14.1.1. Avance en la presentación del reglamento.	1/1/2025	31/12/2025
		Generación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, facilitando intercambios de conocimiento y recursos para proyectos de alcance local y global, así como para la protección de la propiedad intelectual.	15. Participar en los eventos científicos convocados por las Redes de Investigación que forme parte el Instituto. 16. Gestionar convenios de Cooperación para la ejecución de proyectos de investigación e innovación a través de empresas y sector público.	Materiales, tecnológicos, talento humano, local, equipos, logística, reconocimientos	Coordinador del CIDI	1084.18	15.1. Participar en al menos un evento científico convocado por las Redes. 16. 1. 2 Convenios de Investigación legalizados.	14.1.1. # de eventos científicos asistidos/ # de eventos científicos planeados *100 15.1.1. # de convenios suscritos/ # de convenios planeados *100	1/1/2025	31/12/2025
	Objetivo anual 3: Fomentar la difusión de resultados de investigación, a través de la publicación de los productos propios de la unidad.	Difusión a los grupos de interés de los resultados y participantes de los proyectos de investigativos, otorgamiento de apoyo institucional para publicaciones docentes a través de Realización de honorario administrativos.	17. Planificar y organizar el Ito Congreso de Investigación del Instituto, asegurando la participación activa de la comunidad académica. 18. Organizar y ejecutar la socialización de los resultados de los proyectos de investigación a los grupos de interés, promoviendo la transparencia y la participación con beneficiarios y en el Congreso Científico del 2025. 19. Gestionar la publicación de artículos como resultados a partir de los proyectos de investigación y desarrollo e innovación ejecutados o en ejecución en los periodos académico 2024 II y 2025 I. 20. Participación en eventos de difusión científica organizados por entidades aliadas. Así como aquellos organizados por SENECYT y el CACES. 21. Elaborar la planificación y avanzar en la creación de la Revista Científica Institucional "SAYA". 22. Realizar publicaciones en revistas de impacto como Scopus o Web of Science. 23. Realizar la publicación de guías de estudio de asignaturas, libros o capítulos de libros físicos.	Materiales, tecnológicos, talento humano, local, equipos, logística, reconocimientos	Coordinador del CIDI	32615.25	17.1. El 100% de los docentes investigadores realizan una publicación científica y técnica en revistas indexadas. 18.1. El 100% de proyectos de investigación son sometidos a discusión y análisis de la comunidad académica para evaluar su ejecución. 19.1. El 100% de docentes investigadores ha generado una publicación científica en una revista indexada generada a partir de proyectos. 20.1. Al menos dos proyectos de investigación del periodo 2024-2025 son expuestos en eventos organizados por SENECYT o CACES. 21.1. Se cuenta con un plan de creación de la Revista Científica SAYA. 22.1. Dos publicaciones en revistas de Impacto. 23.1. Cinco publicaciones docentes estandarizadas.	17.1.1. # de docentes autores de publicaciones científicas y técnicas. /# de docentes con horas de investigación. 18.1.1. # de proyectos de investigación socializados/ # de proyectos de investigación 2024-2025 iniciados *100 19.1.1. # de publicaciones generadas de proyectos/ # de publicaciones generadas *100 20.1.1. # de proyectos de investigación expuestos en eventos SENECYT CACES/ # de proyectos planeados para el efecto *100 21.1.1. Se cuenta con un plan de creación de revista Científica Institucional. 22.1.1. # de publicaciones en revistas de Impacto realizadas/ # de publicaciones de Impacto planeadas *100 23.1.1. # de publicaciones docentes estandarizadas/ # de publicaciones docentes estandarizadas *100	1/1/2025	31/12/2025

Elaborado por:

MRS. SARA CAROL
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Elaborado por:
MRS. PAULINA
COORDINADORA TECNOLÓGICA

Elaborado por:
MRS. PAULINA
COORDINADORA TECNOLÓGICA

[illegible]